



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

TRASLADOS POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P. No. 007 DE DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	MEMORIAL	TÉRMINO TRASLADO
136884089-001-2017-00198-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ISRAEL MORENO TALERO	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (03) DÍAS HABLES

FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: En la fecha, **DE DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)**, se fija la presente lista por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada

NOTA: Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a los traslados que por este medio se hacen a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al

Santa Rosa Del Sur, Carrera 10 # 12 A - 09 Barrio Betania [Correo: j01prmsrosaur@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmsrosaur@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Firmado Por:

DORA MILENA MARTELO VALLEJO
SECRETARIA